



BENITO JUÁREZ, VER; A 18 DE AGOSTO DE 2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

A QUIEN CORRESPONDA:

Sirva el presente para manifestar bajo protesta de decir verdad que: En este Honorable Ayuntamiento, derivado del proceso de transición de la administración saliente 2018-2021 no dejo bienes pendientes de inventariar, y la administración entrante 2022-2025, se ha dado a la tarea de hacer los registros correspondientes para la incorporación al inventario de todos los activos que rebasen las 35 umas.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la publicación del SEVAC correspondiente al Segundo Trimestre de 2022 en el apartado:

A.2.24 Derivado del proceso de transición de una administración a otra, la administración entrante realiza el registro e inventario de los bienes que no se encuentren inventariados o están en proceso de registro.

Con la satisfacción del deber cumplido.

ATENTAMENTE

ING. HEBER ADAIR SEGURA OCHOA
TESORERO MUNICIPAL



c.c.p.-Archivo

Gobierno para Todos